

RESEÑA DE LA OBRA: DERECHO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nadia Berenice MENDOZA PALACIOS

El libro *Derecho administrativo del estado de Puebla*, es la tercera obra de la “Colección Mexicana de Derecho Administrativo”, dirigida por el doctor Jorge Fernández Ruiz (coordinador del área de derecho administrativo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México) y publicado bajo el sello de la tan prestigiada casa editorial Porrúa en coedición con nuestra máxima Casa de Estudios.

Esta obra es producto de los administrativistas: Jorge Fernández Ruiz y Filiberto Otero Salas, protagonistas de varias obras de derecho administrativo.

En el contenido de este trabajo, podemos observar una introducción, donde se hace un breve recorrido por la historia del mundo y de la evolución del derecho administrativo. Hacen una reminiscencia de los principales autores en la materia.

Conformada por catorce capítulos, atendemos que en el primero de ellos, los coautores hacen un estudio exhaustivo de la figura jurídica “Estado”, analizando sus elementos y las diversas teorías que atienden la interpretación de los mismos, presentando sus propias definiciones y a su vez ostentando un profundo análisis acerca de los elementos: geográficos, históricos, territoriales, poblacionales, y la estructura política del mismo.

El segundo capítulo ofrece un estudio de las funciones, fines y actividades del Estado, ocupándose de las funciones públicas clásicas y de las funciones públicas emergentes; diferenciando los términos: función pública, servicio público y obra pública, entre las que se pueden distinguir; las de interés público y las simples. Cabe señalar, que esta clasificación no la da el marco jurídico federal ni el estatal.

En el tercer capítulo, los coautores hacen alarde al estudio de la ciencia del derecho administrativo, examinando sus ca-

DERECHO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA

racterísticas, su autonomía, sus relaciones con otras disciplinas, tanto jurídicas como no jurídicas; haciendo hincapié en la aportación conceptual que ponen de manifiesto los célebres juristas del derecho administrativo.

El tema del capítulo cuarto, es la administración pública, vista desde su ángulo teórico, conceptual y forma de organización, tal como: la administración pública centralizada, concentrada, desconcentrada y paraestatal; donde reviste un minucioso estudio de la estructura de la administración pública por las instituciones del estado poblano; así como, los órganos desconcentrados, descentralizados y los del sector paraestatal.

El acto y procedimiento administrativo son temas centrales del capítulo quinto, donde se define el acto administrativo con sus respectivos caracteres, elementos, requisitos, causas de extinción, sin dejar de lado el silencio administrativo y las consecuencias que conlleva, especialmente en el estado de Puebla.

El capítulo sexto está dedicado al estudio del contrato administrativo, presentando su concepto, principios rectores, elementos y su clasificación dentro del marco territorial de esta entidad federativa.

El capítulo séptimo se ocupa de los elementos, clasificación, definición, formas de gestión, caracteres y división del servicio público; el análisis de la huelga, la requisa, la concesión y las tarifas en el servicio público, terminando el capítulo en comentario con la situación jurídica del usuario en el servicio público.

Como tema del capítulo octavo, está el estudio del patrimonio del estado, donde se hace un recorrido de su evolución, teorías y el régimen jurídico de los bienes que conciernen a los municipios y a la propia entidad federativa de Puebla.

El análisis del capítulo noveno enlaza la trascendencia de la administración pública centralizada, desconcentrada y paramunicipal, así como el estudio de las funciones de los órganos y organismos de carácter administrativo y fideicomisos públicos que integran el estado de Puebla de Zaragoza.

El progreso de los servicios públicos, atañe al capítulo décimo de esta obra, haciendo mención de algunos servicios como: suministro de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones y rastro, con su respectivo marco jurídico.

DERECHO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA

De los mecanismos de control y vigilancia de la administración pública externos e internos, se ocupa el capítulo undécimo; en el cual se pone de manifiesto los medios de control usados por los Órganos jurisdiccionales con motivo de la controversia constitucional y el amparo administrativo, el contencioso administrativo y el que efectúa el órgano de fiscalización superior del estado.

El capítulo duodécimo se ocupa de la estructura del Tribunal Contencioso Administrativo, su organización, procedimiento contencioso administrativo, resoluciones y recursos de impugnación del estado poblano.

En el capítulo decimotercero, se concretan los coautores en el estudio del empleo público y la burocracia con relación en la naturaleza jurídica, emanada del empleo público entre los servidores públicos y el estado, para finalmente abordar el tema del empleo público en los preceptos jurídicos de Puebla.

Para finalizar, el capítulo decimocuarto nos brinda un estudio acerca de la responsabilidad civil, política, administrativa y penal por parte del estado y de los servidores públicos, examinando cada una de sus teorías; especialmente a la responsabilidad patrimonial de acuerdo a sus bases constitucionales.

La obra *Derecho administrativo del estado de Puebla*, tiene el propósito de ofrecer un instrumento sumamente útil al estudiante, profesor, servidor público y administrados en general de esta entidad federativa; serán pues las páginas de esta magna obra, apoyo del conocimiento de diferentes sistemas administrativos de cada una de las entidades federativas, que contribuirá a reforzar el conocimiento jurídico de esta importantísima rama del derecho.